

DIARIO DE

BARCELONA,

Del Lunes 26 de

Enero de 1807.



Santa Paula, Viuda; y San Policarpo, Obispo y Mártir. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia parroquial de San Justo y San Pastor: se reserva á las cinco.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 7 h. 6 m.; y se pone á las 4 h. 54 m. Su declinacion es de 18 g. 37 m. 3 s. Sur. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 h. 13 m. 3 s. Sale la luna á las 9 h. 27 m. de la noche: pasa por el meridiano á las 3 h. 27 m. de la madrugada siguiente; y se pone á las 9 h. 17 m. de la mañana. Y es el 19 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
24 á las 11 de la noc.	6 grad.	5 28 p. 1 l. 9	N. sereno.
25 á las 7 de la mañ.	5	28 1	O F. O idem.
25 á las 2 de la tarde.	7	28 1	S. F. E idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Concluyese la Literatura.

Sigue el § 3.º Conociendo por una parte estos Santos, que sin prefixar la edad en que en los jóvenes empieza la obligacion del ayuno, y la en que los ancianos (fuese la que fuese su complexion y robustez) quedaban desobligados de ella, era imposible tranquilizar la conciencia de los viejos timoratos, turbada con continuos escrúpulos, sobre si podrian llevar ó no el peso del ayuno; y así mismo, que no podia revivir en la Iglesia la paz, la tranquilidad y concordia, que tanto desea Jesu-Christo, mientras no se extinguiesen las cuestiones y disputas, y de consiguiente las disensiones y discordias que habia entre los mismos Confesores, nacidas de la diversidad de opiniones; y viendo por otra parte, que este inestimable bien de la paz y tranquilidad de la conciencia de los ancianos justos y timoratos, se conseguia perfectamente por medio de esta razonable costumbre que se iba introduciendo en los Obispados, hicieron los posibles esfuerzos para pro-

propagarla y arraygarla en todas partes , y con la aynda de Dios lo consiguieron plenamente. En esta atencion deben todos los Obispos mirar con particular respeto dicha costumbre , que tanto bien ha traído á la Iglesia , y no permitir en modo alguno , que ninguno de los Curas , ó Tenientes de las Parroquias dexen de leer á sus feligreses lo que sus Predecesores mandaron en los Rituales , quando se les intima el precepto de observar los ayunos de la Iglesia el Domingo antes de Quaresma , donde pública y solemnemente se declara , que este precepto del ayuno no comprehende , ni á los que no han cumplido 21 años , ni á los que pasan de 60. Deben tambien no permitir , que en las conferencias de Teología moral de su Obispado , se exciten quæstiones y disputas sobre este punto , y mucho ménos que llegue á ponerse en duda , con desdoro de los Preados predecesores suyos , si los que pasan de 60 años , están obligados ó no al ayuno ; pues es cierto é indubitable , y aun evidente , que están exentos de tal obligacion , por haber declarado autenticamente la costumbre arraygada en su Obispado , no estar obligados á él : declaracion , que segun derecho , tiene el mismo valor y fuerza , que si lo hubiese declarado el Sumo Pontífice.

En el § 4.^o trata el autor de los casos particulares que frecuentemente ocurren en el Confesonario , que no pocas veces á los Confesores jóvenes y timoratos , aunque por otra parte bastante instruidos en la Teología moral , les tienen perplexos é indecisos , y les enseña como con seguridad podrán proceder y portarse en dichos casos.

El método , la claridad y solidez con que procede el autor en este tratado , y las muchas y escogidas noticias que da en él , harán que sea útil , no solo á los que estudian Teología moral , y á los Confesores jóvenes , sino tambien á los viejos y experimentados.

Se hallará en la librería de los consortes Sierra , Oliver y Martí , en la plaza de San Jayme , donde se hallarán tambien el Discurso sobre la verdad de la Religion , reimpresso en el año 1803 : y otro Tratado de *Mutuo et Uura* impreso en Roma , compuestos por el mismo autor.

Mañana Martes , dia 27 , á las nueve de la misma , se hará Almuerzo de varias Ropas , Joyas y Alhajas en la antesala de la casa de Doña Josefá Casas en la calle de Moncada.

Hoy , á las doce , en el Salon del Real Palacio , á puerta abierta , presidiendo el Excmo. Sr. Capitan General , con los demas Señores de la Real Junta de Caridad y Encargados de las mesas de subscripcion , se executará el sorteo de la Rifa , que á beneficio de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 19 del corriente.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer. De Valencia el 7 , el patron Christóbal Ribera , valenciano , laud Jesus Nazareno , con De Vera en 13 dias , y Denia en 280 fanegas de trigo.

De Cádiz en 16 dias, y S. Cár-
lds en 2, el patron Gerardo Alsina,
catalan, laud San Antonio, con co-
bre, azúcar y algodón.

Avisos. Quien tenga para vender
un segundo Piso mediano de alguna
de las casas situadas en la Rambla,
ó en sus inmediaciones, acudirá á
Gaspar Graells, escultor, que vive
en una de las tiendas de casa Cornet,
comerciante, en la plaza de la Cu-
curulla, quien dará razon del sugeto
que quiere comprarlo.

La Guia de Comerciantes, la del
Estado Ecclesiástico y la de Foraste-
ros con el Estado Militar, se halla-
rán en la librería de Piferrer, admi-
nistrada por Sellent.

Si algun señor ó señores se quie-
ren servir de un sugeto bien nacido
y de buena conducta, para cuidar
de sus haciendas á modo de procura-
dor ó mayordomo, aunque sea vivir
en dichas haciendas á qualesquiera
parte que fuesen, ó bien sea para
recoger el producido de algunos ar-
rendamientos ó cosa semejante, acu-
da al Rdo. Vicario de Santa Maria
del Mar D. Cayetano Giralt, quien
dará razon de dicho sugeto.

En la oficina de este Periódico
darán razon de un sugeto que tiene
en su poder una Pieza de diamantes,
que unos diez ó doce años atrás fué
entregada en prenda por un presta-
mo; y respeto de no haber compare-
cido el sugeto que la entregó, ni
saberse su paradero, se da esta no-
ticia al Público, para que el intere-
sado acuda á recogerla, que se la en-
tregará pagando su contingente, y
dando las señas correspondientes; de
otro modo se procederá á lo que la
ley previene en semejantes casos pa-
ra sosiego de la conciencia.

Francisco Renart, carpintero, en
la calle Nueva de S. Francisco, in-

formará de unos señores que desean
tener de huesped en su casa á un
señor solo

Un hombre solo solicita hallar
un Quarto decente y sin amueblar, y
que sea propio de familia honrada y
no numerosa: el que le tenga con di-
chas circunstancias, podrá conferir-
se con Magin Barberá, cordonero,
que vive en la calle de los Escude-
llers, frente á un café.

Un capellan residente en esta ciu-
dad, desea encontrar otro capellan ó
seglar soltero para vivir juntos, ó
bien una casa de gente acomodada
para que le den de comer y cuiden
de él pagando mensualmente lo que
se ajusten: Antonio Serdá, peluque-
ro, que habita en la plaza de los
Peixos, dará razon.

Ventas. Joseph Bodoy, escultor,
en el arco de Santa Eulalia de la Bo-
caría, dirá quien tiene para vender
un Cilindro muy bueno.

Se vende á precio equitativo un
Billar nuevo con bolas y demas cor-
respondiente, de lo que en la oficina
de este Diario se dará razon.

En la calle de Jerusalem, núme-
ro 89, tercer piso, se vende Salsa
de Tomates, á botellas.

La Casa de número 23 de la calle
de la Cendra, está para vender, sea
perpetuamente ó á carta de gracia: se
acudirá á su dueño que vive en la
misma para tratar del ajuste.

El carpintero Joseph Vilardell,
frente á las casas de Nadal, en la
calle del Conde del Asalto, dará ra-
zon de quien tiene para vender una
Méquina de cardar muy buena y cor-
riente, á un precio moderado.

Alquileres. Hay un segundo Piso
muy capaz con un buen Almacen pa-
ra alquilar, en uno de los mejores
parages de esta ciudad: en el despa-
cho de este Periódico darán razon.

En la calle de Santa Margarita, núm. 42, hay para alquilar un Piso con un huertecito.

Qualquiera persona decente, sea hombre ó muger, que quiera alquilar un Quarto, y si gusta tambien se le asistirá de comida, puede acudir á la calle del Conde del Asalto, casa que hace esquina á la de Lancaster, tercer piso, en donde vive la señora Francisca Reig.

Pérdidas El día 20 del corriente se perdió una Caña de India con puño de cuerno negro, desde la parroquia de San Miguel Arcángel hasta la plaza de la Verónica ó sus inmediaciones: á quien la haya encontrado se le gratificará con una peseta devolviéndola á Estéban Aldebert, que vive en la sobredicha plaza.

Aviso Teatral.

Hoy, día 26, á Beneficio del señor FRANCISCO PIATOLI, se executará la funcion siguiente.

Empezará la compañía Española con la acreditada comedia moderna en cinco actos, titulada *El Vano humillado*, en la que despues del tercer acto la señora Luisa Fioreli y el Interesado baylarán el Bolero: tambien dicha comedia el mismo señor Piatoli y la señora Cirnabili baylarán un Padedú nuevo: luego la señora Dupuis baylará un Solo afandangado, imitando en quanto le sea posible al que bayló la señora Muzzareli: en seguida el señor Aliprandi cantará el Aria del segundo acto de la opera *La Locanda di Vagamondi*: la señora Fenzi y el señor Porto el Daeto mejor que se ha cantado; finalizándose con el bayle *De la Muger zelosa*, en el que la señora Campilli baylará el Solo de *Terencia y Vatinio*, y la Niña del señor Ronzi el Solo *De los Bicantes*.

El poquísimo ó ningun mérito del Interesado le harian desconfiar del éxito que se propone; pero el perfecto conocimiento del noble y virtuoso corazon de tan ilustrado Congreso le anima á confiar verle cumplido aun mas allá de sus mismas esperanzas, persuadido de que si sus fuerzas no le conceden mayor arbitrio, suplirá qualquier defecto el sincero y humilde corazon con que le tributa este corto obsequio.

A las cinco.

CON REAL PRIVILEGIO.